

Decadencia de la urbe capitalina

El hecho de que la sustitución de la ruta del Istmo por la del Caño de Hornos haya venido a cerrar esta arteria como puerto de cambio, tuvo como consecuencia inevitable la rápida decadencia de la capital. En el curso del siglo los mercaderes abandonaron el puerto y emigraron a regiones más prósperas, como hemos señalado atrás. El número de los consumidores se restringió. Se nota, además, un empobrecimiento general y un vertiginoso apagamiento de la vida urbana. Pero si las catástrofes que asolaron al Istmo posteriormente —las frecuentes epidemias, y las luchas contra los naturales, refractarios a la civilización, etc., etc.—, contribuyeron en gran parte a ello, los terribles siniestros ocurridos en la ciudad en 1737, en 1756 y en 1781, causaron estragos aún mayores. Ya en 1739 se determinaba, por Real Cédula de 23 de mayo, para la restauración de Panamá, parcialmente destruída por el incendio ocurrido dos años antes, la distribución, entre sus vecinos, “por vía de limosna, según la necesidad de cada uno” (23), una porción de dinero tomada del valor de los Cuatro Títulos de Castilla, concedidos al Istmo por Felipe V. Subsistiendo entre miserias y ruina, Panamá siguió siendo, sin embargo, centro de la administración diocesana, cabecera del gobierno civil y militar, y sede de la Universidad jesuítica. Obispos, gobernadores, capita-

Creemos, como se verá más adelante, que el situado dejó de existir en el Istmo a inicios de la década del diez, en el décimonono. Mariano Arosemena se limita a decir que el Gobierno del Istmo recibió el situado “por algún tiempo” (Cf. *Apuntamientos*, pág. 10). Aquel, sabemos por Francisco Silvestre, le venía en 1789 “de Lima, para la Guarnición y obras de fortificación hasta 300 mil pesos” (Cf. *Descripción*, pág. 37). Y según Informe de la Contaduría General firmada en Madrid el 19 de abril de 1815 el situado anual que, para cubrir sus “cargas ordinarias”, se le asignaba al Istmo, ascendía a la suma de 320,000 pesos (Cf. Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Panamá, Cartas y Expedientes. Años 1816 a 1818. Estante 109, cajón 3, legajo 11).

- (23) Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Panamá, Cartas y Expedientes. Años 1816 a 1818. Estante 109, cajón 3, legajo 11.

nes generales y doctores, conservaban en ella su residencia y reunían a su alrededor un numeroso clero (24), un pequeño séquito de burócratas, alguna tropa y unos cuantos estudiantes, pero su significación económica era prácticamente nula. En aquella época, asimismo, la población de la ciudad deja de crecer, y esta interrupción es ya un síntoma irrecusable de debilitamiento y paralización sociales, de la extinción de una actividad económica que había llegado a su apogeo.

Regresión económica bajo los borbones

Se podría creer, como acaso se haya creído, que la nueva política liberal de la casa de borbón, sobre todo a partir de la promulgación del *Statutum in Regem*

Buenos Aires y abrió luego veinticuatro puertos más, lo que hizo del Atlántico otra vía comercial directa.

Los resultados de esta política liberal, comentaba en 1836 el mexicano José María Luis Mora, fueron tan rápidos y visibles, "que cuando en 1778 la exportación en mercancías españolas y extranjeras apenas ascendía a 3.745, 292 pesos, dejando de derechos 18,858 pesos, en 1784 la exportación total fue de 81.520,490 pesos, y la de sólo el puerto de Cádiz en 1792 ascendió a 13.600,000 pesos. En 1778 España toda no tenía quinientos buques mercantes, y sin conocerse otra causa que la libertad dada al tráfico, en 1792 sólo en las costas de Cataluña había más de mil, y en Cadiz pasaban de cien los propietarios de buques mercantes" (25). Por otra parte, afirma Clearence H. Haring, "el comercio de Cuba, que en 1770 se hacía con cinco o seis navíos, necesitaba 200 en 1778. La exportación de cueros de Buenos Aires aumentó de 150,000 anuales a 800,000" Y continúa, "al final del período colonial, las provincias españolas de América gozaban de mayor prosperidad y bienestar que nunca. Las colonias españolas poseían riquezas mucho mayores que las colonias inglesas del norte de América y adquirieron todos los símbolos exteriores de la opulencia, como importantes edificios públicos, universidades, catedrales y hospitales, en ciudades bien pobladas que eran centros de lujo, de enseñanza y de cultura" (26).

Mas he aquí, que contra lo que era de esperarse, los efectos de esta política en el Istmo resultaron bien opuestos. Es cierto que, según afirma Berthold Seeman (27), el país hubiera podido retener entonces un moderado grado de prosperidad por el transporte de mercancías ligeras, como cien años más tarde lo tuvo —poco antes de la cons-

-
- (25) MORA, José María Luis: *México y sus Revoluciones*. Editorial Porrúa, México, 1950, T. I., pág. 205.
- (26) HARING, C., H.: *The Spanish Empire in America*, New York, Oxford University Press 1947. En OTS CAPDEQUI, J. M. *El Estado Español en las Indias*. Tercera Edición, Fondo de Cultura Económica. México, 1957, pág. 46.
- (27) SEEMAN, Berthold: *Historia del Istmo de Panamá*. En "Lotería", No. 43. Segunda Epoca. Panamá, junio de 1959, pág. 83.

trucción del ferrocarril transístmico—, con verdadero éxito. Pero los istmeños, demasiado habituados, por una tradición dos veces secular, al mismo intercambio uniforme, tan libre de especulación y esfuerzo, no sólo no fueron capaces de salvar el país de su inmovilidad económica, sino incluso de “comprender lo que estaba sucediendo” (28). Se hubiera podido ensayar importar negros bozales, de que tanto se carecía, para realizar el acarreo de las mercancías procedentes de España y de las colonias del Sur. Pero no había en el Istmo, confiesa Juan de Urbina, “grandes capitalistas que (pudieran) hacer compras numerosas” (29). Es evidente, asimismo, que no se hizo el menor esfuerzo por mejorar el precario sistema de transportes —marítimo, fluvial o mulero— que entonces existía. Y todo parece indicar que tanto para el criollo citadino, cuanto para el terrateniente, las rentas, en plena crisis desde hacía medio siglo, permanecieron como habían estado hasta entonces. Sin duda, eran víctimas de un sistema económico anticuado que les impedía aprovechar las ventajas del nuevo orden de cosas. Las exigencias del tráfico de galeones y la facilidad con que se acumulaban riquezas, durante los siglos XVI y XVII, habían atraído toda su atención. Esta misma facilidad había apartado a los hombres de la explotación del agro como fuente de riqueza. “Sólo se dedicaron —dice Urbina— a crear haciendas de ganado” (30). Es claro que esta producción estuvo entonces limitada a la provisión de los viajeros (31) y su utilidad fue cada vez menor a medida que cesaba la actividad comercial. Hacia 1804 Urbina refiere que el número de bestias que había en el Istmo, apenas resultaba suficiente para alimentar la población “porque todos se alimentan de carne cuando pueden; y es muy poco lo que se extrae desde Chiriquí al Chocó y no pasará de 400 reses” (32). Se comprende entonces que al instaurarse el nuevo sistema económico del régimen borbón, y hallarse el país sin “grandes capitalistas”, falto de los vehículos necesarios para el transporte intermarino, y hallarse de aquella manera restringida la produc-

(28) Ibid.

(29) URBINA, Juan, op., cit.

(30) URBINA, Juan op., cit.

(31) AROSEMENA, Mariano; op., cit., pág. 10.

(32) Ibid.

ción pecuaria a la sola satisfacción de las demandas del mercado local, el Istmo, desprovisto aún de aquel elemento indispensable, se encontrase impotente para suplir las necesidades del nuevo intercambio.

La eclosión escisionista y el renacimiento comercial

Pero el panorama económico nacional altera su fisonomía al irrumpir la segunda década del décimonono y producirse la eclosión escisionista en los pueblos americanos. El centro de gravedad geo-económica se desplaza entonces hacia la capital, y la Zona de Tránsito vuelve a asumir un rol hegemónico en el escenario económico del país. Para comprender el inesperado e irruptivo renacimiento de la actividad transitista en el Istmo es preciso, sin embargo, observar la serie de circunstancias especiales que concurrieron a promover tal situación. Refiere Mariano Arosemena en sus "Apuntamientos" (33), que en 1816 una gran parte de la barga de varios buques mercantes procedentes de la Península que estaba destinada a la Nueva Granada, "a consecuencia de los embarazos que la revolución del reino oponía para llevarlo al interior de él", tuvo que trasladarse a Panamá. Este incidente, agrega Arosemena, trajo como consecuencia "la apertura de las relaciones con el Perú", formándose, a partir de esa fecha, "espediciones a Paíta i Lima" (34). Y como al poco tiempo la navegación de la marina española por el Cabo de Hornos se hizo cada vez más difícil por la amenaza de las fuerzas navales de Buenos Aires y Chile, entonces, ya no sólo el del Perú, sino también todo el comercio de Quito, Cuenca y Guayaquil, del Chocó, y las provincias del Sur de México se tuvo que hacer por el Istmo (35). Esta abrupta oscilación de la ruta del Cabo sureño hacia las costas istmeñas tuvo que dejar huellas muy hondas en la psicología del elenco ciudadano de la Zona, durmiente por casi un siglo.

(33) Pág. 47.

(34) Ibid.

(35) AROSEMENA, Mariano; LEWIS, Luis; REMON, Damián: Memoria sobre comercio presentada a la sociedad de Amigos del País por, en la Sesión ordinaria del 10. de diciembre de 1834. Imprenta de Jayme Bousquet. Panamá, 1834, pág. 4.

El comercio de contrabando

Para ese entonces, el tráfico con la isla de Jamaica, hasta hacía poco, mantenido en la clandestinidad, había asumido "grandes proporciones" (36). Poco tiempo atrás, "el Comandante General, Gobernador de Panamá, anota Don Mariano, **para acallar nuestro deseo de emanciparnos de España**, que se anunciaba por la conducta de los istmeños" (37), había autorizado ese comercio. Luego, hacia 1810, lo permitió aún "más abiertamente que antes, derivando el tesoro del Rei algunas sumas de dinero, por los derechos de importación de las mercaderías" (38). Aunque los textos no nos permiten una apreciación exacta, podría creerse que, pese a que el comercio clandestino realizado en el Istmo durante el siglo XVIII jamás fué interrumpido, no fué sino hasta el décimonono cuando se intensificó y fué regularizado de manera más sistematizada. "Todo el año anterior, relata Arosemena refiriéndose a 1803, transcurrió sin que hubiera venido al Istmo ni un solo buque mercante de España" (39). La Corona había intentado restablecer la casa de contratación de Indias, para renovar el comercio con sus posesiones americanas, pero "parece, añade Arosemena, que la renovación de la guerra con Europa, i la que la misma España emprendiera contra la Gran Bretaña, fuera el obstáculo que se presentara a la realización del proyecto" (40). **En tal estado de cosas, concluye entonces, no quedó a los istmeños "otro espediente que abrazar que proveer, como remedio al mal, a sus poblaciones, de jéneros de contrabando"** (41). He aquí cómo describe Don Mariano la forma como éste se realizaba:

"Los buques contrabandistas, dice, unas veces se pre-

i los interesados en obtener las mercancías iban en

yor de las dificultades, que era la traslación de las mercancías a nuestras poblaciones, aquellos en que se acostumbraba importar los productos agrícolas e industriales del país, de unos a otros lugares, i algunas veces bajo otras formas, aprovechándose la oscuridad de la noche". (42).

De la escasa documentación de que disponemos no es posible extraer datos estadísticos ni siquiera aproximados que nos permitan apreciar con exactitud la intensidad de este comercio. Testigos de la época coinciden en afirmar que el nuevo y vigoroso impulso comercial iniciado entonces, enriqueció al Istmo "hasta un punto increíble" (43). He aquí los comentarios que al respecto hacía, en 1832, "El Constitucional del Istmo":

"Aunque entraba poca parte en las aduanas por la facilidad del contrabando que se hacía, era tanto el comercio —decía aquel periódico—, que bastaba aquella para todos los gastos y dilapidaciones del país, i se olvidó la necesidad del **situado**. Los gastos de el tránsito se difundían en abundancia sobre el pueblo que gastaba también sin reparo en cuanto apetecía, haciendo el círculo diario superior, diez tantos más del necesario. El lujo tomó un incremento inconcebible, i hasta lo más superfluo se creía de buena fé un simple necesario" (44).

Pero aunque ésto no hubiera sido totalmente cierto, nuestras fuentes, por deficientes que sean, no nos permiten dudar que el comercio de contrabando produjo en algunos sectores fortunas de cierta consideración. La presencia, en 1812 de la fragata británica "Arethusa" del capitán Coffin, en la rada de Portobelo, que alarmó tanto al Virrey Benito Pérez que temía que estos viajes causarían "desconfianza al pueblo" (45), no es sino un caso particular, de un fenómeno que venía sucediendo en las costas del Istmo cada vez con más frecuencia (46). Ha-

(42) Ibid. págs. 17 y 18.

(43) Cf. AROSEMENA, Mariano; LEWIS, Luis; REMON, Damián: *Memoria sobre comercio*. . . pág. 4.

(44) Cf. "El Constitucional del Istmo", No. 9.

(45) Archivo General de Indias, Sevilla. Ministerio de Gracia y Justicia, No. 4 de febrero 21 de 1812. Estante 117, cajón 1, legajo 26.

(46) Ibid.

cia 1810, relata Don Mariano, los extranjeros “nos visitaban ya en crecido número” (47), “sin cuidarse de la prohibición para ello por las leyes coloniales” (48), mientras que por su parte, agrega, los mismos istmeños hacían frecuentemente viajes de negocios a “algunos lugares del Atlántico i el Pacífico” (49). La existencia de los mercaderes extranjeros y los riesgos de toda clase, inherentes al comercio operado en la clandestinidad, hecha cada vez con más audacia, supone un espíritu que no podía hallarse sino en un medio material capaz de ofrecer las más ricas posibilidades. Un mercader cartagenero radicado en el Istmo, Manuel José Hurtado —“negociante grueso”, como lo llamara Santander en carta a Bolívar de 6 de Diciembre de 1823 (50)— viajó en aquella época a Inglaterra. Hurtado, poseedor de una regular instrucción comercial (51), de mucha práctica en los negocios de cambio y de créditos y, sin duda, de algún conocimiento de las grandes plazas mercantiles americanas, e incluso probablemente de Europa, con las que acaso se hallaba en buenas relaciones (52), fué el fundador de una tradición comercial familiar que alcanzó gran prominencia en el Istmo durante el siglo XIX. Y es sabido, que su hijo Manuel José, heredero directo de esa tradición, en tanto que explotador de la Zona durante el aluvión migratorio californiano de mediados de siglo, como dueño de transportes de viajeros, tesoros y mercancías valiosas en el camino de Cruces a Panamá, llegó a ser —al decir de Salvador Camacho Roldán, quien lo trató personalmente (53)— “inmensamente rico”.

Convertido el Istmo nuevamente en lugar de tránsito forzado del comercio intermarino colonial, la nueva clase de hombres bajo cuyo control quedó la explotación y cuidado de la Zona, pudo sin duda realizar, además, algunos progresos en el incremento de su riqueza, sin que necesariamente tuviera que recurrir al contrabando. La

(47) AROSEMENA, Mariano : Apuntamientos, pág. 47.

(48) Ibid., pág. 40.

(49) Ibid., pág. 47.

(50) O'LEARY, Florencio : *Memorias*, T. III, pág. 131.

(51) Ibid.

(52) Cf. “El Constitucional del Istmo” No. 9.

(53) CAMACHO ROLDAN, Salvador: *Notas de Viaje*, Cuarta Edición. Tipografía Garnier, Hermanos, París. 1898. pág. 314.

provisión de los transportes —marítimo, fluvial y mule-ro—, en un tiempo en que la escasez de las recuas y de las embarcaciones hacía ascender el costo del acarreo de Cruces a Panamá a 25 pesos, y a 50 el transporte de Panamá a San Blas (54); y la celebración de contratos para el avituallamiento de los relativamente numerosos ejércitos acantonados en el Istmo para la sofocación de la gesta libertadora americana ofrecen sin duda, una oportunidad para realizar pingües negocios. Pero es innegable que las causas de la prosperidad del nuevo grupo, anterior a la guerra de Independencia, y durante la lucha de más de diez años que llevó su asentamiento, se hallan principalmente en las transacciones clandestinas. La misma autorización del Gobernador, de a principios del siglo, de realizar tratos comerciales de los mercaderes panameños con Jamaica, entonces un gran emporio británico; y la concesión hecha al Istmo en 1811 por la Regencia española, merced a las instancias, también del Gobernador, de realizar con carácter casi exclusivo y con amplias libertades, operaciones comerciales “en buques y por comerciantes del país, con las Colonias alsadas y rebeldes” (55), denota, por cierto, una actitud de convivencia cordial de parte de la autoridad peninsular para con el criollismo local; pero sobre todo, el reconocimiento de una innegable situación de hecho que entonces resultaba contraproducente y totalmente inútil combatir. Es cierto que la economía del Istmo —que, como se escribía en Madrid en abril de 1815, “ha mejorado de suerte” (56)—, logra con aquel privilegio, no sólo cubrir “sus cargas ordinarias”, sino también pagar los sueldos de la Audiencia y del Virrey que existen en su seno” y socorrer “a los empleados que emigraron de las Provincias disidentes” (57); y que, probablemente, con la ampliación de las franquicias concedidas por la Península a sus colonias, debido a las múltiples gestiones de la diputación colonial en las cortes de España, el Comercio

(54) AROSEMENA, Mariano; LEWIS, Luis; REMON, Damian: *Memoria sobre comercio...* pág. 4.

(55) Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Panamá, Cartas y Expedientes. Años 1816 á 1818. Estante 109, cajón 3, legajo 11.

(56) *Ibid.*

(57) *Ibid.*

istmeño pudo aún ensanchar sus prerrogativas. Pero como es sabido, al poco tiempo, el 27 de junio de 1814, la Regencia, presionada por el alto Comercio gaditano, hizo suspender estos privilegios. Probablemente esta medida tuvo repercusiones lo bastante lamentables para que la actividad comercial se hubiese resentido. Sin embargo, lo más probable, es que las relaciones de intercambio entre el Istmo y el mundo hispano-colonial, y por ende, la prosperidad económica del país, merced al comercio clandestino, pudieron mantenerse vigorosos casi hasta 1821.

Hasta esa fecha el Istmo vive, por decirlo así, demasiado confiado de sus posiciones adquiridas. Y como "se tenía por invariable el estado del comercio en que se hallaba, porque no se conocían exactamente las causas que lo habían producido" (58), sus vecinos no tuvieron otro objeto que el de satisfacer las necesidades del tráfico de larga distancia; y mientras éste duró, "no se pensó en mejorar ni abrir caminos, en proteger la agricultura, ni en economizar los capitales" (59), repitiéndose así lo que en los primeros tiempos del auge comercial colonial ya que, habiéndose desarrollado uno solo de los órganos de la actividad económica, después de pasado el apogeo transitista, que antes había durado un par de siglos y ahora sólo una década, el Istmo se halló, como entonces, totalmente impotente para mejorar una situación que empeoraba cada día. Sin duda, creyeron tener asegurado definitivamente un intenso comercio intermarino por la Zona. Por ello, cuando casi inesperadamente el impulso económico se detuvo, como si se hubiese agotado, no quisieron darle crédito a sus ojos. Y esto fué precisamente lo que sucedió el día en que "la revolución comenzó a mudar de aspecto, i cada pueblo empezó a calcular sus intereses, i abrir sus puertos a los extranjeros, hasta hacer necesario disminuir las erogaciones, economizar los gastos, i meditar mucho las empresas" (60). El Istmo vuelve entonces a sumergirse en una honda depresión económica de la que no podrá salir sino después de pasados 30 años.

(58) Cf. "El Constitucional del Istmo", No. 9.

(59) Ibid.

(60) Ibid.

II. EL FUNDAMENTO SOCIAL

La aristocracia terrateniente.

El capítulo de la historia económica panameña que se abre con la suspensión del tráfico de galcones y el reemplazo de la ruta del Istmo por la del Cabo de Hornos, y se cierra con el resurgimiento del comercio intermarino ya en el décimonono, plantea la irrupción de un nuevo ingrediente en el escenario socio-político del país: la aristocracia feudal. Es obvio que la aparición del nuevo elemento no constituyó, bajo ningún concepto, un fenómeno totalmente inédito. Pero el rol protagónico que lo tocó desempeñar, a partir de la paralización del comercio, fue una innovación. Cabe señalar aquí, sin embargo, que una mentalidad aristocratizante no encuentra, en nuestra historia, raíces verdaderamente profundas. A menudo se ha dicho, en efecto, que el curso de la historia del Istmo está marcado por su ubicación geográfica excepcional. La indagación de historiadores, sociólogos y pensadores ha coincidido, en destacar la peculiaridad "transitista" de esa realidad. Precisamente de ahí, de la particularísima condición situacional del Istmo, se ha desprendido un importante e inevitable corolario; a saber, la manquedad de la explotación del agro, como fuente de riqueza, y el carácter esencialmente transitista de su economía. Esta experiencia no tardaría en generar, en la estructura de la sociedad istmeña, una cierta psicología caracterizada por la sobrestimación del momen-

creadas con el fin de preservar el lustre y la prosperidad de ciertas familias privilegiadas; ni derivaron en consecuencia, sus ingresos del agro, sino de los azares del transistismo. Pervivía aún para ese entonces, la idea —de añeja tradición hispana— de que la carrera de comercio era atentatoria contra la honra señorial. Sólo podía practicarla sin riesgo de empañar su rancio lustre nobiliario, el corredor de lonja. Pero aquella prevención no lograría prosperar en el Istmo. Y ya sea porque Panamá poseía una gloriosa tradición mercantil que evocar, y los hidalgos descendientes de españoles derivaron todos sus bienes de fortuna, del teje meneje de la actividad transistista, o bien, la misma necesidad, lo cierto es que, a la postre, el ambiente mercantil cotidiano acabaría por imponer la superación de aquel rancio prejuicio y, en consecuencia, inclinar las vocaciones hacia la empresa comercial. Era pues de esperarse, que en tales circunstancias, resultara poco menos que imposible la formulación de una auténtica conciencia aristocrática en el Istmo.

Forzado a vegetar en feudos anémicos, sin tradición local, y obviamente empobrecido, lo que al latifundismo criollo del dieciocho en realidad le tocó hacer, para decirlo en una imágen, fué el triste papel de impedir que muriera el país de muerte violenta, para sumirlo, con una tambaleante y anémica economía agraria, en una agonía insufriblemente larga. Es cierto que entonces vino a reemplazar al alto Comercio capitalino, que se desvaneció como grupo al desaparecer el tráfico mercantil y apagarse la vida urbana en la Zona. Pero la crítica histórica no debe dejarse confundir con espejismos. Por cierto, si queremos ser congruentes con nosotros mismos, no debemos engañarnos pensando, como acaso se haya pensando, que la aristocracia criolla del dieciocho, estuvo constituida por un cuerpo colectivo reciamente estructurado. De que esto no es así, lo demuestra el hecho, harto elocuente, de la facilidad con que en pocos años, retornó al escenario directivo de la vida nacional el grupo mercante, al volver a trocarse la Zona en centro gravitacional geo-económico del país. Y la impotencia demostrada por el grupo latifundista al dejarse arrebatar el liderazgo nacional, y la ocasión de desempeñar un papel protagónico en la gesta escisionista. En una lucha donde eran bases reales, concretas materiales las que se debatían no era pues de extrañar que aquel grupo, falto de

consistencia financiera, y de vigor económico, quedara relegado a ocupar un rol totalmente marginal.

Llama ciertamente la atención, la fría indiferencia con que José de Fábrega, máximo representante del latifundio veragüeño, acuerpara la gesta novembrina. E, igualmente, el temor, mal velado por cierto, de los santeños de que Fábrega, a la sazón, por una suerte de circunstancias casuales, al frente del gobierno colonial, tomara "muchas providencias", y empleara "todo cuanto estuviera a su alcance" (61), a fin de sofocar el grito del diez. Y la renuencia e indecisión del Cabildo santiagueño de sumarse al movimiento emancipista (62). Es posible, y aún probable, que entonces, latifundistas y comerciantes hubiesen creído, que eran representantes de intereses antagónicos, o cuando menos, de intereses muy distintos entre sí. Resulta pues perfectamente natural que en aquel trance, el latifundismo veragüeño, probablemente el más férreo, creyendo protegerse, hubiese intentado adversar la independencia. Más tarde, cuando por fin, y acaso a regañadientes, adscribe al movimiento, no hace, evidentemente, sino plegarse a una situación objetiva que entonces resultaba necio e inútil combatir.

La revolución panameña, contraria en esto a la del resto de los pueblos americanos, no produjo una estrecha colaboración entre la aristocracia terrateniente y la burguesía comercial. Pero sería probablemente una exageración atribuir este hecho a violentas tensiones de coexistencia entre dos grupos que entonces se creían representantes de intereses contradictorios. O al hecho de que la aristocracia,

(61) Documentos Fundamentales para la historia de la nación panameña. Edición de la Junta Nacional del Cincuentenario. Imprenta Nacional. Panamá, 1953. pág. 6.

(62) Como es sabido, esta actitud del Cabildo de Veraguas motivaría, de parte del Ayuntamiento de Natá, una amenaza de apelar al recurso de las armas, si aquella Provincia demostraba más su integración al movimiento. No fue preciso, sin embargo, materializar aquella amenaza. Y pocas semanas después, en diciembre, Veraguas, sin duda porque no le quedaba otra salida, aunque la última, suscribe también la independencia. Véase Acta de Independencia de la Provincia de Veraguas. En "La Estrella de Panamá", lunes 26 de agosto de 1957.

aún cuando no se hubiese resistido al influjo de las ideas liberales, o no hubiese dejado manifestar su deseo de liberarse de la Corona, haya ensayado impedir, aunque veladamente, que la nueva y vigorosa clase en ascenso le frustrase sus ansias de constituirse en poder. Esta hipótesis implica por cierto demasiadas conjeturas, tanto por lo que se refiere a una posible amenaza de oposición clasista, claramente definida, como a la eficacia que a la aristocracia feudal, como clase, se le pueda atribuir. Por nuestra parte, preferimos creer que la falta de audacia y decisión del elenco aristocrático para oponérsele al ascendente núcleo mercante, en el trance novembrino, halla su mejor explicación en la inconsciencia de su misión como grupo. Y que, en razón precisamente, de esa inmadurez colectiva que le vedó rendir la talla social indispensable, aún cuando acaso hubiese alcanzado a intuir algún aparente encuentro de intereses en oposición que, pensaba, era preciso e inevitable cuanto antes debatir, fuera sobrepujada por el más definido y mejor estructurado elenco mercante, detentador indiscutible desde entonces y en los subsiguientes treinta años, del poder económico-político del país. En resumen, no es que neguemos que hubiese en aquella coyuntura, cuando menos, amago de oposición. Tímida e irresoluta, como se quiera, pero la hubo. En lo que insistimos, es que a la aristocracia feudal le faltó vigor colectivo, consistencia ideológica; y sobre todo, una clara noción de su significación social como grupo. De ahí, precisamente, que en aquel trance, se hubiese encontrado totalmente incapaz, de contrarrestar los efectos de la burguesía comercial; y de que, igualmente, en los sucesivos treinta años, quedase literalmente arrinconada, constreñida al área provincial veragüeña, y allí se hubiese opacado, sin resistencia, mediocremente.

En las tres décadas siguientes, esto es, de lo que va de 1821 a la primera mitad del siglo XIX, se destacan por cierto dos hechos claramente perceptibles que llaman sobremedida la atención. Por una parte, el contacto, sino francamente hostil visiblemente frío y a distancia, que creemos deliberado, entre el alto Comercio de la Zona y la feudalidad conservadora del Interior. Por otra, un manifiesto señorío de la Capital sobre el Interior y, en consecuencia, de la oligarquía liberal mercantil sobre el latifundismo conservador. Basta, en efecto, acercarnos

a los dos acontecimientos capitales que tuvo el país en aquel lapso —los ensayos secesionistas del 31 y del 40— para comprobar que esto fué así. Por cierto, result sumamente indicador el hecho de que ambos separatismos fueron obra de un grupo circunscrito: la minoría liberal mercantil de la Zona. Tanto en el bisoño pronunciamiento del 31 como en el más osado y mejor concebido del 40, la Capital funge de única intérprete y vocera de la nacionalidad, e impone, arbitraria e inconsultamente tanto a sus cantones como a la Providencia de Veraguas que trata como a un cantón más (61), la línea directiva de la que considera mejor política a seguir. Pero hay algo más: por primera vez, el “mito geográfico”, halla su consagración oficial. Y el nuevo Estado proclama su destino estrecha y permanentemente vinculado a las comitancias del “giro comercial” (62). Se organizan, entonces, varias agrupaciones mercantiles; nacen **El Gran Círculo Istmeño** y **La Sociedad de Amigos del País**. Las polémicas sobre la Franca Comunicación Interoceánica se ponen a la orden del día. Y llega a su cresta la ola de la fe en el libre cambio, al que Don Mariano dedica varias poesías y en “Comercio-Libre”, “Los Amigos del País”, “El Noticioso del Istmo Americano”, “El Comercio Libre”, y otros órganos periódicos de entonces, aparece el tema, casi diríamos, con obsesiva reiteración.

La brusca irrupción de “La California” y el ferrocarril interoceánico, marcan la encrucijada donde por primera vez convergen económica, social y políticamente la oligarquía liberal de la Zona y la feudalidad conservadora del interior. En aquella coyuntura, latifundistas y mercaderes caen en la cuenta, sin duda por primera vez de que en realidad unos y otros eran representantes de los mismos propósitos e intereses; y de que, en el fondo lejos de ser contradictorios, no sólo había entre ellos plena complementariedad de intereses, sino que en verdad como subgrupos a distancia, obedecían a unos mismos impulsos de clase. Entonces, al conservatismo y al liberalismo, cuyo contraste doctrinario hasta esa fecha no se percibe sino como la rivalidad entre la capital comercial y el interior feudal; como la continuación de aquel anta-

(61) Documentos Fundamentales para la historia de la nación panameña. págs. 21, 26 y 28.

(62) Ibid. pág. 18.

gonismo prohijado en la gesta del 21, entre los latifundistas descendientes de la feudalidad y la aristocracia coloniales, y los mercaderes criollos capitalinos, herederos de la retórica liberal de la Independencia, se les ve fundirse en un sólo haz y reforzarse mutuamente. En lo sucesivo, sus líderes máximos laborarán unificadamente, y se esfumarán, prácticamente, los distinguos políticos. Ya no habrá más conservatismo incontaminado, “puro” por decirlo así, sino un conservatismo “liberalizado”. Evidentemente, el latifundio había descubierto que el ideario liberal se conformaba más con los intereses y las exigencias de la nueva vida económica del Istmo —vuelto otra vez a su tradición transitista, interrumpida tres décadas atrás—, que el conservatismo aristocratizante y clerical. Conservadores y liberales se declararán indistintamente, entonces, federalistas y librecambistas, anseatistas o francamente autonomistas. ...Y cosa curiosa, mientras los ricos en aquel trance devienen cada vez más liberales; las masas de Azuero y del arrabal santanero, si bien no podemos afirmar que se conservatizan, aún cuando se proclaman a sí mismas liberales, acaban por excluir de su programa político, dos postulados característicos del ideario liberal: el libre cambio y el federalismo.

La burguesía comercial

En la primera parte de este estudio, habíamos señalado que en el período de la revolución americana que va de 1810 a 1821, al volver a trocarse la Zona en centro de gravitación geo-económica del país, sus **profiteurs**, directos o indirectos, reasumieron su tradicional papel de elenco dirigente en el escenario nacional. Un ambiente social común, ciertas prerrogativas, alicientes y restricciones —al menos, con toda seguridad, por lo que hace al contrabando, “regularizado por unos pocos”, con “apariencias legales” y carácter “exclusivo” (63)— revelan a las minorías comerciantes de la capital, los elementos comunes de sus posiciones y les permiten llegar a una definición común de su papel en la sociedad. Poco a poco, van aclarándose las ideas, precisándose los objetivos sociales, económicos y políticos, y adquiriendo vigor la conciencia de grupo. Se observa que en el tránsito

(63) Cf. “El Constitucional del Istmo”, No. 9.

vertiginoso que marca el apogeo y decadencia de ese efímero pero activísimo período de auge comercial, un descontento social parece revelar a la vez el deseo y la impotencia de mejorar una situación que muchos se niegan ya a reconocer como válida. El nuevo hombre panameño, adquiere, sobre la base de aquella experiencia, la creciente convicción de que su vida no se presta más, en su aspecto social y económico, a seguir siendo interpretada y regulada por los principios y valores de la tradición peninsular. La adaptación necesaria a las variaciones del nuevo clima comercial requiere respuestas inmediatas y juicios independientes, libres de ilusiones convencionales o superracionales. El individuo que debe vivir de sus juicios y aprovechar sus oportunidades cuando se presentan, siente ya la necesidad de librarse de los antiguos moldes de vida, generalmente prescritos de antemano. En esta visión, surgente de los hechos de la vida misma, de urgencias vitales, concretas, el efecto inmediato es una racionalidad creciente, primero en la conducta económica, luego en determinadas situaciones derivadas de ella y, finalmente, en la concepción de los intereses propios de cada uno.

El 17 de agosto de 1810 se reúne en la Sala Capitular de Panamá, el Ayuntamiento provincial para escoger el diputado que debía representarlo en las Cortes extraordinarias convocados por la Junta de Gobierno de Sevilla (64). Al poco tiempo, el Istmo envía una segunda representación, y entonces, se perfilan definitivamente las aspiraciones colectivas. Por primera vez, en más de tres siglos, la voz de un pueblo, de sus anhelos y sus necesidades, iba a hacerse escuchar en el supremo cuerpo deliberante de España. ¿Qué solicita a las Cortes la diputación panameña? : franquicias comerciales y de inmigración, el restablecimiento de las antiguas ferias y, para su capital, el fomento de la vida educativa. La solicitud de nuestros representantes, José Joaquín Ortiz y Juan José Cabarcas, patentiza no sólo una clara noción de la función transitista del Istmo sino, y sobre todo, el grado de desarrollo que había alcanzado ya la conciencia criolla pre-independista. Por primera vez, el criollo de

(64) CASTILLERO R., Ernesto J. : El Dr. José Joaquín Ortiz y Gálvez, diputado panameño a las Cortes de Cádiz. En "Lotería", No. 75, Agosto, 1947. pág. 15.

la capital, ha cobrado plena conciencia de sí, esto es, de su realidad autóctona, pero sólo porque previamente se ha percatado de su inmersión en una circunstancia cuya explotación implica irremediablemente la superación de la antinomia istmeño-peninsular. Aquella inflexión representativa expresa, sin embargo, algo más que el mero ahondamiento de las raíces distintivas de una aguda oposición clasista; es ante todo, el surgimiento de una conciencia criolla, en tanto que totalidad específica. Ortiz y Cabarcas, se sentían, sin duda, exponentes —legalmente autorizados por cierto— de unos principios cuyo sustento real trascendía a sus respectivas individualidades. Su empeño no resultó por ello, mera defensa de intereses personales; por el contrario, fué la manifestación de necesidades urgentes, comunes a un grupo en proceso de consolidación y desarrollo.

A nadie escapaba que la perinecia transitista del Istmo —removido por fin de su prolongado letargo al retornar a su vieja tradición de País-Tránsito—, reclamaba enérgica y tenazmente realizaciones concretas e inmediatas: las gestiones de Ortiz y Cabarcas, son un claro índice. Desde sus inicios la carrera ha sido tal vez demasiado vertiginosa y, por tanto, menos segura. Y como una conciencia pletórica de sí misma, del Istmo como "centro y llave de ambas Américas" y de sus hombres, movía ahora las tendencias minoritarias, todos se arrojan en frenética competencia a la explotación de la veta que se piensa inagotable. Pero ni la imprudencia para asegurarse los éxitos alcanzados casi en forma inesperada, ni la irresponsable inatención de otros aspectos de la economía interna del país, impidieron al criollismo urbano insistir con tenacidad en conservar lo conquistado. Por ello, si su respuesta a la insurrección americana comenzó por un voto de lealtad a la Corona, éste fué válido sólo mientras la Metrópoli pudiera garantizar al alto Comercio del Istmo la seguridad de sus posiciones adquiridas. Desaparecidas éstas, sólo la excesiva concentración de tropas españolas pudo retardar en el Istmo, hasta 1821, el triunfo de la causa independentista.

En efecto, las concesiones de la Regencia española y del propio Gobernador, de un sistema de amplias libertades comerciales y del privilegio para la restauración de las antiguas ferias, habían indudablemente predispuerto favorablemente los ánimos para que en agosto de 1812

se jurase en el Istmo con "general aplauso y regocijo" (65), la fidelidad al rey y la Constitución monárquica, expedida en la península el 19 de mayo de aquel año. Al Virrey Pérez se le antojó el Istmo, aquel día, un pueblo de "fidelísimos vasallos" (66). Y si el arrabal de extramuros prorrumpió en aclamaciones y gritos de "viva la nación: viva el Rey" (67), cuando desde el altar de la parroquia de Santa Ana, el cura Manuel Cayetano Betancourt, revestido de capa pluvial, lo exhortaba al cumplimiento de la Constitución; la alta sociedad capitalina concurrió al magno acontecimiento con "varias obras poéticas alusivas al asunto" y "dos Piezas Patrióticas" —que, dice un testimonio de la época, fueron representadas por "sugetos y damas principales del País" (68).

Probablemente, las ideas de la revolución francesa y de la Constitución norteamericana, a causa de que existía, aunque embrionariamente, una burguesía comercial, encontraron en el Istmo un clima favorable a su difusión. Pero evidentemente, la independencia no era para la nueva clase en formación, una simple aventura del pensamiento, o una empresa romántica. Ni el hecho intelectual ni el sentimental eran anteriores o superiores al hecho económico. Por ello, mientras las autoridades peninsulares siguieron velando por la seguridad y protección de sus intereses, permitiéndoles negociar sin trabas con todas las naciones, cualquier tentativa revolucionaria invocando aquellos principios, carecía totalmente de sentido. No debe extrañarnos entonces que hasta tanto al Istmo no le fuesen arrebatados aquellos beneficios se declarase el más humilde y fiel vasallo de la Corona. De ahí que despreciase "las invitaciones que le hacían los Gobernadores de Cartagena, Santa Fé y Antioquia, para que se uniese, adoptase y obedeciese los Planes de insurrección establecidos en todo el Reyno"; prepararse una expedición de 200 hombres, "400 fusiles y 4 cañones de Compañía, Artilleros y todo lo necesario para el servicio

(65) Archivo General de Indias, Sevilla. Ministerio de Gracia y Justicia. No. 31. Septiembre de 1812. Estante 7, cajón 1. legajo 26.

(66) Ibid.

(67) Ibid.

(68) Ibid.

de esta arma, costeándolos por Mar hasta Guayaquil, para que contubiesen los primeros progresos, que en aquella época hacía la insurrección” en Ecuador; enviase a Popayán “200 fusiles, 2 cañones de Campaña, sables, municiones y Artilleros”; y al Chocó, “una Compañía de 100 hombres del Batallón fixo al mando del Capitán Don Joseph de Fábrega” a fin de contener el alzamiento de aquellas provincias; remitiese a Santa Marta “la compañía de Granaderos de Infantería para contener a los de Cartagena, que la impedían”; enviase en “varias ocasiones al mismo punto más de 300 soldados”; pidiese a la Regencia el restablecimiento en el Istmo, del Tribunal de la Audiencia y el Virreinato de la Nueva Granada “al haberse arrojado de la Capital del Reyno” las autoridades legítimas y contribuyese “con dos terceras partes de los sueldos” que entonces se pagaban, a todos los empleados que a causa de la revolución tuvieron que emigrar a sus tierras, socorriese, asimismo, a la causa peninsular “con miles de pesos en efectivo y en harinas, menestras y tabacos y cuanto ha considerado necesario para que pudiese resistir a las tentativas de los revoltosos”. Y, ¡el colmo!, costeasen sus señoras, con “un vestido completo a cada soldado, y 1000 pesos de obsequio” al Batallón Albuera, recién llegado a Santa Marta, procedente de Cádiz, obsequio que envió “el vello sexo”, “con las mayores demostraciones de afecto...” (69). Etc., etc.

Mas he aquí, que en junio de 1814, merced a las instancias monopolistas del alto Comercio gaditano, la Regencia de España revoca el decreto sobre comercio libre que había concedido hacía sólo un mes a los pueblos americanos. La suspensión de aquel decreto, comenta Don Mariano, produjo consecuencias lo bastante importantes para que, al menos la actividad comercial no clandestina en el Istmo haya sido sensiblemente afectada, ya que —o al menos así lo creía—, éste sería “el principal agraviado, por cuanto su posición geográfica lo hacía el depósito de mercaderías extranjeras. Y la duana de su nacionalización” (70); pero sobre todo, porque probablemente no sólo quedaba privado de un beneficio cuyo goce era de data

(69) Ibid

(70) AROSEMENA, Mariano : *Independencia del Istmo*. Imprenta Nacional, Panamá 1959, pág. 3.

muy reciente, sino también de todos aquellos otros privilegios que había venido aprovechando con carácter casi exclusivo desde hacía casi un lustro. Los efectos de aquella medida en la conducta socio-política del Istmo resultaron decisivos. Entonces, comenta Don Mariano, sólo entonces “empezó a conocer Panamá la importancia de su independencia” (71). Fué, en efecto, como si de un sólo golpe se hubiesen aclarado a la nueva clase, los últimos puntos oscuros que su conciencia colectiva no había alcanzado a precisar. En los restantes años de sumisión colonial, el grupo pudo aún realizar algunos progresos económicos, sobre todo a base de la explotación del comercio de contrabando. Pero como en lo sucesivo las autoridades peninsulares no podían seguir favoreciéndole, no tardó en ver en ellas, sino un émulo importuno e inútil que importaba a todo trance suprimir. Entonces fué claro que el desenlace inevitable no podía hacerse esperar más.

Ha sido pues del planteamiento objetivo de la realidad transitista del Istmo de donde ha arrancado, en definitiva, la conciencia del criollismo comercial como clase social autónoma. Ha comenzado a adquirir conciencia de sí, de su rol histórico como grupo. Pero porque al criollo se le revela que no constituye una entidad particular, aislada del conjunto, sino que representa una realidad colectiva y es la expresión de la síntesis de aspiraciones y necesidades comunes. De ahí deriva la clara noción de su significación social y de su misión histórica, la idea de la emancipación mental del coloniaje, de la realización plena del Istmo, de su independencia económica, política y espiritual, de su indisputable preeminencia intelectual, plenamente satisfactoria para el ejercicio burocrático y la reestructuración integral de las nuevas formas nacionales. Sabe que no podía permanecer por más tiempo relegado a un oscuro rincón de la vida social istmeña. Y que, en consecuencia, se imponía cuanto antes, complementar su fuerza económica asumiendo el poder político.

Afluencia y naturalización de “ideas exóticas”.

Es un error pensar, como sin duda ha sucedido, que se puede comprender la génesis del 28 de noviembre de

(71) Ibid.

1821 como fruto del influjo de un cuerpo de doctrinas liberales oriundas de Europa. Con ello, por cierto, no sólo no lograríamos rescatar las verdaderas fuentes histórico-sociales que explican aquel movimiento, sino que ni siquiera podríamos revalidar un factor de nuestro acaccer ideológico, sobremanera importante, que desgraciadamente, ha sido poco menos que ignorado por la historiografía patria: la génesis del liberalismo panameño. En realidad, tanto nuestro liberalismo como los sucesos del trance novembrino, hallan sus orígenes en la agudización de una tácita contradicción clasista cuyo precipitado —la antinomia istmeño-peninsular— concluiría por disolver definitivamente el coágulo que ahogaba la existencia social istmeña. Las violentas transformaciones que en la estructura mental de la Colonia, a causa del “conflicto de lealtades”, que como consecuencia de la invasión napoleónica a España se produjo; la abrupta alteración de la vida económica del Istmo; y por último, la conmoción revolucionaria americana, motivaron innegablemente, en la conciencia de nuestros criollos, mayor impacto que el que probablemente pudo ejercer la asimilación del nuevo elenco de doctrinas. Es cierto, que el efluvio de ideas modernas procedentes principalmente de Europa, halló en el Istmo un clima propicio a su difusión. Pero esto fué así, porque aquí había un cuerpo colectivo en proceso de estructuración y crecimiento, que a causa de sus necesidades e intereses económicos, no podía permanecer totalmente inmune al virus revolucionario que aquellas ideas de cuño liberal traían consigo. Si el nuevo ideario arraiga en el Istmo, es porque el criollo ilustrado de la Zona, halla en él la expresión formal de sus problemas concretos, materiales. Y porque se percata de la posibilidad de resolver con él las múltiples tensiones que en su vida cotidiana ha vivido en forma de conflicto social. Todo ello implica, que el proceso de adaptación y trasplante del nuevo sistema de ideas en el Istmo, se nos muestra desde sus inicios, como una proyección del planteamiento objetivo de la situación social que en él se había producido. O, lo que es igual, que el ensayo de “naturalización” del nuevo ideario, no era ni primero ni anterior a aquella realidad histórico-social, de la cual, en realidad, procedía. Primeramente ha sido entonces, una conciencia colectiva, ranurada ciertamente por hondas inquietudes sociales y económicas; sólo después, una ex-

presión ideológica, en función de los intereses y requerimientos de la misma. Por cierto, será sólo más tarde, cuando aquella adopción de ideas foráneas, filosóficas y políticas, alcanza a cristalizar en un repertorio de ideas y valores que "sirven" para realizar las múltiples aspiraciones, intereses e ideales del nuevo grupo.

El pueblo en la gesta novembrina.

En la lucha independista el conjunto criollo y las masas populares de la Zona se funden en un sólo haz de resistencia frente al coloniaje. Pero si es explicable la uniformidad de ese sentimiento colectivo en el momento inicial de la emancipación, el proceso social posterior, que escindió los grupos en tendencias antinómicas queda aclarado, en cambio, por la diversidad que es fácil establecer en los grupos que formaban la sociedad panameña de entonces, cada uno de los cuales poseía una mentalidad, e intereses sociales, políticos y económicos hartó distintos, en función de los cuales reaccionó ante el hecho consumado de la revolución. Por cierto, no había en lo absoluto coincidencia, no sólo de ideas; ni siquiera de propósitos en el afán emancipista de ambos grupos, entonces, sólo virtualmente antagónicos. Esta diferencia emana precisamente de un evidente contraste clasista que hacía imposible cualquier adecuación de intereses e ideologías. Este contraste se enuncia, por una parte, en el notable desdibujamiento del grupo popular como entidad social específica, con elenco de valores propios e intereses definidos y por otra, en la clara conciencia de grupo, por parte de nuestros próceres ilustrados, plenamente convencidos de sus aspiraciones materiales y poseedores de un cuerpo de doctrinas relativamente bien estructurado.

Es obvio que la fórmula ideológica de cuño liberal en las clases criollas ilustradas no podía descender a la masa totalmente libre de escorias. Verdad que no faltaron guías espirituales. Pero la masa analfabeta estaba muy lejos de ofrecer un campo propicio para la asimilación de principios filosóficos conducentes a la formación de una conciencia revolucionaria ampliamente generalizada. El pueblo reaccionaba más por instinto de defensa contra las persecuciones y los hechos materiales que conspiraban contra su seguridad y el libre juego de sus intereses. Había, con todo, objetivos concretos, inmediatos que la masa intuía con agudeza; urgencias

vitales que, sin duda, al menos así el pueblo lo creía, encontraban respuesta en aquel lenguaje claro y transparente de la nueva ideología. Por eso, cuando el criollo se lanza a la revolución para expulsar al peninsular y sustituirlo en el poder, el pueblo le sigue porque intuye un cambio que ha de significar el cambio de su situación. Evidentemente, no ha podido adivinar que lo que se debate en la empresa libertaria no son sus intereses sino los de las élites ilustradas.

Hacia el 22 de octubre de 1821 el Gobernador del Istmo, Mariscal Juan de la Cruz Mourgeon, a quien la Corona había prometido el título de Virrey si lograba reconquistar las dos terceras partes de la Nueva Granada, zarpa hacia Quito con una expedición militar. Del destacamento de unos mil cuatrocientos hombres que guarnecía al Istmo, Mourgeon llevó en su expedición "pacificadora", "dos cuerpos de infantería, Cataluña y Cádiz, dos escuadrones desmontados i algunos artilleros" (72), en total unos mil cien soldados, dejando los restantes trescientos en Panamá bajo las órdenes del militar istmeño José de Fábrega. "Los momentos, comentaba Mariano Arosemena, eran de aprovecharse para ir preparando la ejecución del plan de nuestra emancipación de España" (73). Pero, agrega, "no era dable hacer mediante sólo la voluntad, lo que requería una posibilidad perfecta para la empresa" (74). Y concluye, "era el cuidado de los corifeos de la independencia istmeña **prevenir todo acto inconsulto y precipitado**" (75). De modo que hallándose el Istmo en condiciones óptimas para precipitar la gesta, al mando de las tropas, considerablemente reducidas, un militar panameño, y los ánimos plenamente dispuestos, todavía nuestras élites seguían considerando toda tentativa "**un alzamiento repentino**" (76), y aún se pensaba que "no había sino adoptar medidas que con **seguridad** nos condujeron al fin apetecido" (77). La delicada cuestión que éste último párrafo plantea no ha hallado aún

(72) AROSEMENA, Mariano : Apuntamientos pág. 125.

(73) Ibid.

(74) Ibid.

(75) Ibid. El subrayado es nuestro.

(76) Ibid. pág. 126. El subrayado es nuestro.

(77) Ibid. El subrayado es nuestro.

por desgracia entre nuestros historiadores, una adecuada respuesta. El mismo Mariano Arosemena coautor del movimiento, se desentiende, deliberadamente creemos, del problema. La única fuente, que hasta donde sabemos, se ha referido al asunto, la constituye el libro de viajero francés Gaspar Mollien, "Viajes por la República de Colombia en 1823" (78). Mollien, para quien el acontecimiento novembrino no podía ser motivo sino de una observación imparcial y desapasionada, hacia al respecto el siguiente comentario: la coyuntura que ofreció la salida de Mourgeon y sus expedicionarios hacia Quito, no podía ser más propicia "a los criollos para sublevarse". Y agrega, **"pero temiendo que los negros se aprovecharan del momento para insurreccionarse, ellos, a su vez, se ingeniaron para prevenir esa catástrofe"** (79). Esto significa en pocas palabras, y creemos que la apreciación de Mollien es exacta, que aquella "prudencia" tan decantada por nuestros independentistas, obedecía a razones de orden más hondo, evidentemente, a un vago temor de que con la participación violenta de las masas en la gesta, se alterara el "status" social prevaleciente. Fuente de desórdenes y corrupción, las masas desposeídas constituían por cierto, una amenaza latente a la propiedad. Y, después de todo, o al menos así lo confesaba **Un Istmeño** (probablemente Blas Arosemena). **"la seguridad de la persona y de las propiedades fue el objeto de nuestra santa lucha"** (80). Estas palabras, que aparecen en el texto de donde han sido tomadas, como conclusión a unas consideraciones sobre el pensamiento de Benjamín Constant, probablemente el más grande liberal francés del siglo XIX, de-

(78) MOLLIEEN, Gaspar: Viaje por la República de Colombia en 1823. Publicaciones del Ministerio de Educación de Colombia. Imprenta Nacional, Colombia, 1944.

(79) Página 315. El subrayado es nuestro.

(80) 1825. Debates de la Cámara del Senado de la República de Colombia del día 4 de febrero del año décimo quinto, sobre el reconocimiento del acta de independencia de Panamá, á consecuencia del proyecto de decreto que presentó el Dr. Blas Arosemena senador por el Departamento del Istmo; y documentos exhibidos para su lectura. Por Juan Antonio Calvo. Cartagena, Colombia, 1826, pág. VII. Subrayado nuestro.

notan, por cierto, un temprano dominio y una honda penetración —con todo lo que ello implica— de la filosofía política del autor de “Curso de Política Constitucional” y “De l’Esprit de Conquete et de l’Usurpation dans leurs rapports avec la Civilisation Européenne”; pero sobre todo, revelan el alto grado de conciencia de aquel pensamiento —y Blas Arosemena eran un genuino representante de las élites criollas—, de estar sirviendo a objetivos específicos de las clases propietarias. Se comprende entonces, que para el nuevo grupo fuera indispensable evitar a todo trance, cualquier riesgo que pusiera en peligro su existencia como clase social privilegiada y, por ende, la posible entronización de cualquier otro grupo; y que, en consecuencia, la independencia “debiera” realizarse con “suma cautela” (81) “estrategia y diplomacia” (82) y sin violencias ni “desgracias” (83) —“por excusar el derramamiento de sangre” (84)— cuyas imprevisibles consecuencias, de quien sabe qué posibles proyecciones sociales, acabarían con toda probabilidad por estropear sus altas pretensiones de comando sobre el nuevo Estado en proyecto. (85)

A nadie escapaba sin embargo, que la soldadesca veterana, así y todo reducida como estaba, constituía aún un freno de contención relativamente peligroso a los planes escisionistas. Pero los momentos eran preciosos y no había tiempo que perder. Entonces, confiesa don Mariano,

(81) AROSEMENA, Mariano: *Independencia del Istmo*, pág. 33.

(82) *Ibid.* pág. 38.

(83) *Ibid.* pág. 44.

(84) *Ibid.*

(85) Esta marcada tendencia a impedir en la gesta escisionista la participación de las masas, o de cualquier otro grupo: de ensayar tomar decisiones, con la deliberada omisión del voto de otros grupos o clases, y a escala nacional; o, para decirlo en jerga sociológica, de querer representar la sociedad global (Véase Gurvitch Georges, *El Concepto de Clases Sociales, de Marx a nuestros días*. Ediciones Galatea/Nueva Visión, Argentina, 1957), dice mucho de la nueva clase en ascenso. Por cierto, este hecho no ha escapado totalmente a nuestra historiografía. En los escritos de Don Mariano, conspicuo representante de la nueva clase, escribe Rodrigo Miró, “asoma un complejo clasista y urbano. A ratos, al hablar del

y sólo después de “profundas meditaciones” (86), fué que la clase propietaria llegó a reconocer que, por su significación numerica, las masas se podían aprovechar. Rápidamente, añade don Mariano, se ensayó “popularizar las ideas sobre la independencia por medio de sociedades políticas, compuestas de las masas populares” (87). Pero este hecho, de la decisión repentina y tardía, casi en los albores mismos de la gesta, de las élites criollas, de hacer uso de las masas, revela ya algo sumamente indicador; a saber, que si bien le niegan significación a la mayor o menor consciencia que éstas pudieran tener sobre lo que estaba sucediendo, reconocían en cambio, el peligro que, precisamente por ello, por inconscientes, sin el control por sociedades secretas y una opinión bien regulada por élites ilustradas, podrían representar.

No fue preciso, sin embargo, apelar a las masas populares, y la independencia pudo consumarse en forma incruenta. Sobre los recursos que los criollos emplearon para hacerla posible, decía Gaspar Mollien desenfadadamen-

pueblo sentimos que interpone una distancia. Por otra parte, alude al movimiento de la Villa de Los Santos en términos que pretenden restarle significación” (MIRO, Rodrigo: *Dos Palabras*, En Mariano AROSEMENA, *Independencia del Istmo*, pág. XV.). Es la misma actitud que vemos repetirse constantemente en el curso de los años sucesivos. Tal es el caso, por ejemplo de José de Obaldía, cuando se refiere a la “despreciable revolución de castas” de 1830, promovida por José Domingo Espinar en unión del arrabal santanero (Véase Gaceta Oficial de Bogotá, No. 1171, 17 de noviembre de 1850. También, ESPINAR, José Domingo: *Resumen histórico que hace el general..... de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en el año de 1830, apellidados ahora revolución de castas por el Señor José de Obaldía*. Imprenta de José Angel Santos. Panamá, 1851); El caso también de los “istmeños”, que así se autodenominaban los de casaca y levita de intramuros, cuando aludían despreciativamente a los negros y a las masas humildes del arrabal con el sobrenombre de “mongutos”. Cfr. las Actas de los movimientos emancipistas de 1831 y 1840, que aluden a Veraguas restándole importancia.

(86) AROSEMENA, Mariano: *Apuntamientos*. pág. 126.

(87) *Ibid.*, pág. 126-127.

te: "Se pusieron al habla con los oficiales españoles, persuadiéndolos de que toda la población estaba de acuerdo para acabar con ellos, les hicieron ver la confianza que tenían en sus propias fuerzas comparándolas con el escaso número de hombres que ellos tenían bajo sus órdenes; no les costó mucho trabajo inducirlos a traicionar su bandera pagándoles a toca teja los dos meses de sueldo que les debía el Gobierno español; aquel mismo día se les envió a Chagres, desde donde se embarcaron para La Habana..." (38). Cuando el General Montilla, encargado de preparar en el Magdalena una expedición militar para liberar al Istmo de la Corona, supo que los istmeños se le habían adelantado, acto seguido exclamó: "no puede negarse que Panamá es un país de comerciantes: ha sabido evitar los horrores de la guerra, especulando a buena hora su independencia" (39). En defensa pues, de sus intereses de grupo, es la minoría comerciante de la Zona, la sólo autora del 28 de noviembre. En toda la fuerza del término, ha sido un movimiento de clase, como lo revelan los medios ingeniosos que el criollismo urbano supo emplear con increíble sagacidad política; la clara percepción de los intereses económicos, transitistas, que se hallaban a su base; y su resistencia más o menos radical a compartir las responsabilidades de la gesta con cualquier otro grupo. La obra que realizaron demuestra altamente la significación de su fuerza como realidad colectiva; la clara conciencia de su misión histórica como clase social; y sobre todo, es una anticipación precoz de lo que el nuevo hombre panameño será capaz de realizar durante el siglo XIX.

(38) MOLLIEN, Gaspar: op., cit. pág. 315.

(39) "Comercio-Libre" No. 15, domingo 23 de marzo de 1834.

Algunos Comentarios sobre el Informe de la CEPAL

Por

Carlos E. Ayala Jr.

El tema del crecimiento económico no puede calificarse de preocupación de reciente origen. Aún admitiendo que no hubiese una conciencia clara de los objetivos y de los medios con qué alcanzar dichos objetivos, y de que fuesen o no planteados en términos comunales, el hecho sencillo de producirse un excedente económico —en el sentido de producirse bienes en exceso de las necesidades de consumo inmediatas— representa, si se quiere, el paso entre salvajismo y barbarie. Este hecho, elemental, indudablemente, ha sido sustentado en las investigaciones de más de un antropólogo. Parece ser cosa generalmente aceptada que el crecimiento del excedente económico y su usufructo por determinadas clases sociales ha desempeñado una función estratégica en las luchas que han caracterizado el desenvolvimiento de las civilizaciones. La antigüedad, el medioevo y el mundo contemporáneo podrían representarse, en una hipótesis audaz si se quiere, como etapas de crecimiento del excedente económico, proyectándose la lucha por su control en los debates ideológicos entre los apologistas de los sistemas vigentes y aquellos que defendían los intereses de los grupos de reciente formación.

Si hay un área donde esta lucha parece adquirir perfiles más precisos es en el campo de la ciencia económica, particularmente a partir de los escritos de los fisiócratas y los mercantilistas. Pero no fue sino con la publicación, a finales del Siglo XVIII, de la **Riqueza de las Naciones** de Adam Smith cuando parece iniciarse un estudio sistematizado del progreso económico, señalándose sus factores determinantes y los obstáculos que entorpecían su desarrollo. Smith indicó que el aumento de la "riqueza

nacional" se debe al aumento de la productividad del trabajo, consecuencia ésta de la división de las actividades productivas y de la acumulación de capital.

Thomas Robert Malthus, otra figura de la llamada escuela clásica, resaltó la contradicción entre la necesidad de la acumulación de capital (proceso ahorro-inversión) y su consecuencia, la contracción de la demanda efectiva. Su contribución primordial a la teoría del crecimiento económico fue, sin embargo, la formulación del concepto de población como una variable —magnitud económica que cambia dentro del tiempo y espacio que sirve de marco a las investigaciones— y no como un factor inmutable.

Friedrich List, ubicado por los historiadores de la teoría del desarrollo económico como perteneciente a la Escuela Nacionalista, publica en 1841 su **Sistema Nacional de Economía Política**. Su posición respecto al crecimiento económico hay que interpretarla a la luz del atraso que en materia de industrialización experimentaba en esa época su país natal, Alemania, y las relaciones económicas que de esa situación se derivaban entre países poco desarrollados y países altamente desarrollados. Los conceptos contemporáneos de periferias y centros de dominación encuentran en List un precursor, igual que su descripción de las etapas de desarrollo como la agrícola, la agrícola-manufacturera y la agrícola - manufacturera - comercial coinciden con las que los economistas contemporáneos han dado en llamar actividades primarias, secundarias y terciarias. La necesidad de la industrialización de un país eminentemente agrícola a fin de que pueda absorberse el excedente de población rural y la protección arancelaria como vehículo de la industrialización son dos de las más significativas contribuciones de List a la teoría y la práctica del desarrollo económico.

Extraordinariamente difícil resulta en una reseña de esta naturaleza señalar, aún someramente, las aportaciones de Carlos Marx al desenvolvimiento de la teoría de desarrollo económico. Su concepción de los sistemas económicos como "organismos" —a diferencia de la tendencia clásica a considerarlos como "mecanismos"— que nacen, se desarrollan y fenecen para dar lugar a nuevos sistemas; la introducción y elaboración del fenómeno que calificó de correspondencia necesaria entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción; su análisis d'

los factores que impulsan las fuerzas de desarrollo capitalista; sus modelos de reproducción capitalista contruídos en base a las divisiones entre el sector productor de bienes de consumo son apenas algunas de las contribuciones de Marx como economista a las preocupaciones contemporáneas por la dinámica, la desocupación estructural, la estrechez del horizonte de inversiones.

Que el contenido de **La Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero**, publicada por John Maynard Keynes en 1936, pueda ser calificado de revolucionario es cuestión de opinión, de simpatía —o ausencia de ella— o en último análisis de semántica. El hecho importante es que sí rompió Keynes con muchos vínculos que podríamos calificar de fundamentales con la Escuela Neo-Clásica formada por los continuadores de Marshall, Jevons, Walras y Pareto. Aunque parece haber conservado ciertos conceptos que todavía lo identifican con la escuela subjetiva del valor —el análisis marginal y bastante dosis de psicologismo— Keynes negó la validez de la teoría de mercados de Jean Baptiste Say (al cambiarse los productos contra los productos, la oferta global es siempre igual a la demanda global), indicando la insuficiencia de la demanda, como la verdadera realidad. Las relaciones de causalidad, que parecían haber sido descuidadas por los Neo-Clásicos, fueron señaladas por Keynes como características del sistema económico, sustituyéndolas por las consagradas relaciones de funcionalidad o interdependencia. **La Teoría General** fué, indudablemente, una nueva postura ante la crisis del capitalismo occidental en la década de los treinta, y representa, aún con sus limitaciones, el esfuerzo de mayor trascendencia entre los “ortodoxos” por analizar la realidad económica del capitalismo contemporáneo, diagnosticar sus males e indicar los remedios a la enfermedad.

Aunque el tema primordial de la **Teoría General** fué el análisis a corto plazo de una economía altamente industrializada —enfoque que considera como constantes algunos factores de la realidad económica tales como el acervo de capital, la población, la distribución de los ingresos— los instrumentos de análisis incorporados por Keynes a su obra y desarrollados posteriormente por sus seguidores han ejercido una importancia significativa en el desenvolvimiento de la teoría de desarrollo económico. Enfoques como el Macroeconómico o de conjunto, a diferencia del

Microeconómico de los Clásicos que tendía a circunscribir su campo de estudio al análisis de una unidad económica dada, aislándola de los llamados “efectos perturbadores” originados en el comportamiento de otras unidades económicas; su interés por hacer del estudio del Ingreso Nacional y sus componentes básicos, el Consumo y la Inversión, un primer, y significativo paso, hacia la cabal comprensión de la realidad económica contemporánea. su aplicación —discutible en muchos casos, si se quiere— de las “propensiones marginales” (respuestas de sujetos económicos ante incrementos o disminuciones en su ingreso) son algunos de los pilares que sostienen el aparato teórico al que se denomina hoy día Teoría del Desarrollo Económico, y que han dado lugar, entre otras cosas, a los modelos de crecimiento.

Es dentro del contexto de este aparato teórico, cuya trayectoria ha sido muy superficialmente señalada en los párrafos anteriores, donde deben ubicarse los estudios de las economías nacionales efectuados durante los últimos años por organismos especializados de las Naciones Unidas. Dichas investigaciones responden a las preocupaciones que parecen experimentar los gobiernos por problemas cuya solución en el nivel académico y práctico se había confiado a los “mecanismos de mercado y precios”, solución ésta que presumía la existencia de condiciones que difícilmente se dan en los países llamados sub-desarrollados.

Parece ser que los bajos niveles de vida, la desocupación y la subocupación, las tasas de crecimiento demográfico más allá del incremento de nuestra capacidad productiva, la vulnerabilidad de nuestras economías a las intensas fluctuaciones en los mercados internacionales, todos estos síntomas de una crítica enfermedad “estructural” que experimentan los países sub-desarrollados, han originado un profundo impacto en la opinión de los grupos que hasta fecha reciente habían considerado como inevitable la miseria generalizada, y que habían señalado insistentemente como causas de ésta factores que no juzgaban susceptibles de soluciones racionales.

Los experimentos en planificación de los países socialistas y el aumento resultante en su capacidad productiva y en sus niveles de vida —por más que a este hecho no parece dársele la trascendencia que merece— conjuntamente con una toma de conciencia por parte de grandes sec-

tores de nuestras poblaciones de la crítica condición de nuestra realidad económica, parecen haber contribuido mayormente a un cambio de actitud hacia el tema del desarrollo económico.

El Desarrollo Económico de Panamá (1) está dividido en dos campos de análisis y exposición: el histórico, cuyo objeto es el estudio del desenvolvimiento de la Demanda Global y la Oferta Global (2) y sus componentes durante el período comprendido entre 1945 y 1956; y el predictivo que, basándose en los cambios en las relaciones estructurales observados durante el período histórico, establece mediante el método de proyecciones, la evolución de la economía panameña durante el período comprendido entre 1957 y 1966 hacia dos situaciones alternativas. Una de ellas, la pesimista, predice una disminución en el nivel medio de vida del panameño. La otra establece la posibilidad de un mejoramiento del consumo privado por habitante. La diferencia fundamental entre ambas proyecciones estriba en la intensidad de los cambios en los componentes de la Demanda Global (la evolución de la capacidad para importar, el consumo privado, la inversión privada y los gastos públicos) y la Oferta Global (la evolución del producto bruto y de las importaciones).

Nuestra posición geográfica, señala **El Análisis**, que tradicionalmente ha sido el factor determinante de los auge y contracciones de nuestras actividades económicas, sigue representando durante el período 1945-1956 un papel por demás estratégico. El aumento sustancial durante la Segunda Guerra Mundial de las actividades de construcción y defensa de la Zona del Canal, así como el marcado incremento de la población civil y militar tanto en la Zona del Canal como en la República de Panamá, trajo como consecuencia un aumento significativo en la demanda de bienes y servicios. Este hecho en sí, con las modalidades inherentes a distintas etapas históricas, no deja de ser sino una repetición de situaciones anteriormente

(1) Comisión Económica para América Latina, **Análisis y Proyecciones del Desarrollo Económico: El Desarrollo Económico de Panamá**, Documento mimeográfico No. E/CN.12/494, 1o. de abril de 1959.

(2) La Oferta Global es definida como la disponibilidad real de bienes y servicios, siendo la Demanda Global los sectores que compiten por su uso.

vividas por el país. Pero surge una variante fundamental que parece ser el elemento determinante de los cambios de estructura durante el período histórico de estudio.

Anteriormente los períodos de auge y contracción poco afectaban la estructura económica del país. Debido a la relativa inelasticidad de la oferta interna —consecuencia a su vez de un escaso desarrollo del capital social básico del país y de la orientación tradicional institucional, así como el verse expuesto el productor panameño a la competencia del productor extranjero— los aumentos en la demanda global se traducían en un aumento en las importaciones o en cierta tendencia alcista en los precios. Se diluía —si se puede expresar en esta forma— la bonanza en un beneficio para los países que tradicionalmente han servido de proveedores nuestros y en un aumento en las utilidades de los grupos que por su posición dentro de la realidad institucional nuestra eran los que en mejor situación estaban para aprovechar los beneficios de los aumentos de precios.

Durante el período de la Segunda Guerra Mundial, sin embargo, la capacidad productiva norteamericana (nuestra fuente principal de suministros de bienes) estaba dedicada en alto grado a la satisfacción de las necesidades bélicas propias y de sus aliados. Este hecho, conjuntamente con las limitaciones en las facilidades de transporte, disminuyó sustancialmente nuestra posibilidad de satisfacer el decidido incremento en la demanda de bienes de capital y consumo. Vivíamos una situación que podría describirse como de una continua y creciente inyección de ingresos y serias presiones a la disponibilidad de bienes de origen externo.

Dado que era difícil prever la duración del conflicto bélico y aparentemente ante la situación crítica que, muy bien podría agudizarse —basta recordar que no fué sino hasta años recientes cuando hemos dejado de depender de la importación de algunos productos alimenticios básicos— no le quedó otra alternativa a nuestro gobierno que establecer una política tendiente al incremento de nuestra producción interna. Se ampliaron los sistemas de carreteras, se establecieron centros de compras de productos agrícolas en distintos lugares del país, y se intensificó la distribución de semillas, insecticidas e implementos de trabajo del campo.

En la medida en que le fué factible, debido a las limi-

tadas posibilidades de importación de bienes de capital, la inversión privada se reorientó hacia la producción interna al no verse expuesta a la competencia de productos extranjeros. La integración a la economía monetaria de importantes sectores agrícolas que hasta ese período habían estado en mayor o menor grado marginados de los mercados urbanos, el crecimiento apreciable en la población urbana —desplazamiento de población rural hacia las ciudades e inmigración— y la “creación de grupos económicos cuyo interés vital reside en el mantenimiento del nivel de producción interna” (3) parecen ser los rasgos principales que caracterizaron la economía panameña al terminar la Segunda Guerra Mundial. La acumulación de fondos líquidos y la concentración en las ciudades de Panamá y Colón de una fuerza de trabajo con distintos niveles de destreza o calificación, pueden quizá completar la descripción de nuestra estructura económica hacia el año de 1945. Con la terminación de las actividades relacionadas con la defensa del Canal de Panamá, la caída de la demanda externa —representada en nuestro caso particular por la remuneración de la fuerza de trabajo y los ingresos por los suministros de bienes y servicios de dicha Zona— repercutió significativamente en los otros componentes de la Demanda Global. Las necesidades de consumo e inversión diferidas durante el período de guerra y la acumulación de fondos con qué satisfacer dichas necesidades retardaron los efectos depresivos de la violenta caída de la demanda externa hasta el trienio de 1949-1951.

Entre los años de 1952 a 1956, últimos del período de estudio, se experimenta una recuperación de la actividad productiva, aunque no se vuelve al nivel de ocupación del período inicial debido al hecho de que la demanda externa representada por la Zona del Canal de Panamá y el renglón de Tránsito y Turismo tienden a normalizarse por debajo de los niveles alcanzados durante la guerra.

Señala el Análisis que el fenómeno de mayor importancia durante el período 1945-1956 fué el cambio en la composición de la Demanda Global. Efectivamente, la Demanda Externa disminuyó su participación del 36.5% de la Demanda Global experimentada en 1945 a un 20.7% en 1956. Es de notar que los porcentajes indicados representan participaciones de una Demanda Global que cre-

(3) Página 8.

ció de B/.361.1 millones en los inicios del período a B/.447.2 millones en el año de 1956.

El consumo privado por habitante creció durante el período a un ritmo anual del 2.7%. Este aumento se debió a la satisfacción durante este lapso de las necesidades de consumo que hubo que diferir durante los años de guerra y al aumento en los niveles mínimos de consumo privado también resultado del período de auge anterior. Es fenómeno conocido el hecho de que ante disminuciones en su nivel de ingresos, el consumidor privado no disminuye en igual proporción su consumo; existen, por así decirlo, niveles mínimos socialmente condicionados por patrones de consumo experimentados en períodos anteriores de bonanza.

El comportamiento de la inversión privada, indica el Análisis, reflejó, con cierto atraso, los cambios en la demanda externa. Esta relación de causalidad parece ser de particular importancia al procederse posteriormente a postular las hipótesis de desarrollo.

Los gastos del sector público experimentaron contracción durante los cinco primeros años del estudio. Aumentaron significativamente a partir de 1950, siendo financiado dicho aumento con un aumento apreciable en la deuda pública interna. Señala el Análisis la relativa inflexibilidad del sistema tributario panameño debido mayormente a su dependencia de los impuestos indirectos, particularmente a los que gravan las importaciones.

El impacto del aumento en los gastos públicos a partir de 1950 fue altamente beneficioso. Además de sus efectos sobre la demanda interna mediante la generación de ingresos, contribuyó en grado importante a la formación de capital y a la consiguiente ampliación de la capacidad productiva del país.

Es interesante resaltar el hecho de que el aumento en el gasto público no significó una contracción en el gasto privado. Señala el Análisis que ésto se explica por la colocación de porciones importantes de las obligaciones del gobierno en instituciones del estado, haciendo posible la utilización de fondos hasta entonces ociosos.

Podría esperarse, así mismo, que los efectos saludables del aumento en el gasto público pudieran haber sido debilitados por un aumento en las importaciones. Este fenómeno —denominado por los economistas contemporáneos de filtración o escape— no sucedió, posiblemente de-

bido al cambio de orientación de la producción hacia la actividad interna, con el consiguiente aumento en las disponibilidades de bienes de consumo de origen nacional.

Procede luego el **Análisis** a considerar el desenvolvimiento de la Oferta Global durante el período 1945-1956, señalando que sus componentes —Producto Bruto e Importaciones— se desarrollaron en forma parecida. A pesar de que el producto bruto creció de B/.264.8 millones en 1945 a B/.429.4 millones en 1956, el producto bruto por habitante disminuyó durante el mismo período de B/.377 por persona a B/.346. Este fenómeno contrasta marcadamente con el desarrollo del consumo privado por habitante que aumentó durante el mismo lapso de B/.234 a B/.281, adelantándose como explicación a esta aparente contradicción el cambio ocurrido en la composición del producto bruto por sectores a favor de las actividades internas y en desmedro de las actividades orientadas a la exportación.

En la utilización de los recursos productivos del país se pueden observar, continúa el **Análisis**, dos períodos fácilmente identificables: uno de ocupación plena de instalaciones productivas y fuerza de trabajo; y otro en el cual, al disminuir considerablemente la demanda externa, tiende a mantenerse la demanda interna a niveles elevados, caracterizándose este período por la coexistencia de un alto nivel de ocupación del equipo productivo y desocupación de parte importante de la población activa del país. “Ello se debe fundamentalmente a que mientras la demanda que se redujo era básicamente una demanda de servicios personales, la que estaba expandiéndose era sobre todo una demanda de bienes y servicios básicos. En la producción de estos últimos, el monto de la ocupación está determinado por el equipo de capital existente, y es evidente que éste no pudo haber crecido en un período tan corto en la medida necesaria para absorber la fuerte proporción de recursos humanos ociosos”. (4) Aún admitiendo el caso hipotético de que hubiese podido crecer tan rápidamente el equipo productivo —añadiríamos nosotros— podría señalarse la posibilidad de que las inversiones llevadas a cabo durante el período hayan sido de alta composición de capital fijo ahorrador de mano de obra.

Señala el **Análisis** el papel orientador que jugó durante el período de estudio el cambio en la estructura de

(4) Página 111.

costos relativos de Panamá con el resto del mundo (particularmente con los Estados Unidos de América). Los precios en este último país subieron en forma apreciable después de 1948 mientras que el nivel de precios en Panamá disminuye decididamente desde esa fecha. Los costos de producción en Panamá tienden así a bajar en comparación con los de los Estados Unidos de América, razón por la cual el producto panameño tiende a "abaratarse" en el exterior lográndose, hasta donde fué posible, un aumento en las exportaciones tradicionales e iniciándose la exportación de nuevos productos. El "encarecimiento" relativo del producto importado —particularmente de alimentos elaborados— contribuyó notoriamente al proceso de sustitución de importaciones, proceso que se había iniciado con el cambio en la política económica del país de una posición más o menos librecambista hacia la decidida protección de las actividades productivas nacionales.

Continúa el Análisis con el estudio del comportamiento de los sectores de la oferta interna durante el período 1945-1956, destacando los cambios experimentados por dichos sectores. El aumento en el producto bruto de los sectores Agropecuario, Manufacturero, Construcción, Electricidad, Gas y Agua, Transportes y Comunicaciones, tiende a orientarse hacia la producción interna, respondiendo así al crecimiento en el consumo privado.

Al comentar la oferta de origen externo, se señala el hecho de que las importaciones durante el período de estudio aumentaron en un 20.0%. Es interesante notar que se calcula que durante los años de 1945 y 1946 las compras en la Zona del Canal representaban cerca de una tercera parte de las importaciones, mientras que en los años siguientes, y como consecuencia de la notable reducción de la fuerza de trabajo panameña en la Zona del Canal, las compras efectuadas en dicha jurisdicción se redujeron al 15% del total de las importaciones del país.

El Análisis indica entre las posibles repercusiones de la cesación de privilegios de compra en la Zona del Canal, por parte de los empleados panameños, una disminución del ingreso real de los trabajadores afectados debido al nivel más alto de precios en la República de Panamá, y un mejoramiento consiguiente en las utilidades del sector urbano comercial.

Es conveniente llamar la atención con referencia a este asunto, a lo que parece ser un caso evidente de la si-

tuación de fuerza relativa de ciertos grupos que han participado —y todavía participan— en la lucha por la consecución de mayores y mejores ventajas para Panamá como país que hizo posible la construcción del Canal. El cambio en la fuente de abastecimiento de productos de consumo de los empleados panameños de la Zona del Canal hacia las organizaciones de venta situadas dentro de nuestra jurisdicción, en vez de resultar en un aumento en el nivel de ocupación de por lo menos parte del sector comercial, parece más bien haber mejorado las utilidades de ciertas empresas cuyos volúmenes de venta han tenido que multiplicarse. El grado de integración que prevalece particularmente en las pocas empresas importantes que se dedican a la venta de productos alimenticios ha tendido a facilitar el aprovechamiento de esta situación. El aumento sustancial de sus volúmenes de venta y la consiguiente baja en los costos unitarios de operación no se han reflejado en precios menores para el consumidor. Indica el **Análisis**, sin embargo, que “—en la medida en que ciertos artículos que se compraban en la Zona eran importados —como el azúcar, el café, la carne, y otros que se producen en Panamá— esa importación desaparecerá y contribuirá en cambio a ampliar la demanda interna del producto panameño”. (5)

Finaliza el estudio del período histórico destacándose

(5) Página 176. Es interesante señalar el hecho de que la carne, el café y el azúcar no parecen representar una proporción importante de la suma que del presupuesto familiar destinan los empleados panameños en la Zona del Canal a su alimentación. Podría inclusive sugerirse en el nivel conjuntural que los patrones de consumo de alimentos de los empleados panameños en la Zona del Canal abarcan mayor variedad de productos alimenticios elaborados. Lo importante, sin embargo, es insistir en que el deterioro de la posición real del trabajador panameño en ese sector no parece haberse tomado en cuenta, sobre todo cuando se descubrió que los aumentos en los niveles de sueldo en la Zona del Canal no se podían hacer efectivos sino con posterioridad. El decidido apoyo financiero y administrativo del gobierno panameño al establecimiento de una cooperativa de consumo hubiese sido quizás una solución que aunque más acertada, no hubiese tenido la aprobación de los intereses que con ello se hubieran perjudicado.

el hecho de que la proporción de bienes de consumo se mantuvo alrededor del 59% del total de las importaciones y que esta alta proporción es sintomática de la etapa de desarrollo en que al final del período objeto de estudio se encontraba la República de Panamá, etapa que sugiere atractivas oportunidades de mayores sustituciones de importaciones. A pesar de que tanto la importación de bienes de consumo no duraderos como los duraderos se elevan durante el período de investigación, estos últimos crecen a una tasa mayor, fenómeno que refleja la importancia de las actividades transformadoras —particularmente la elaboración de productos alimenticios— que han reemplazado las importaciones tradicionales en este renglón.

El aumento sustancial en la importación de combustible y lubricantes es el resultado del incremento experimentado por las actividades de los sectores de transportes, energía e industria manufacturera. Por otra parte, se nota durante el período una tendencia estacionaria en la importación de materias primas para la industria, indicándose como determinante de esta tendencia el hecho de que el proceso de desarrollo industrial que se ha llevado a cabo en Panamá durante los últimos años del período ha hecho uso en importante medida de la materia prima nacional de origen agrícola o pecuario.

Es de particular importancia señalar que las importaciones de bienes de capital —en cuyo renglón se incluyen los materiales de construcción— han representado alrededor del 20% del total de las importaciones durante el período histórico de estudio. Con la debida cautela se puede llamar la atención al significativo margen que parece todavía existir para la importación de bienes de capital y bienes intermedios, sin que notemos, aún superficialmente, las profundas repercusiones a que daría lugar una decidida política del gobierno panameño conducente a la intensificación de nuestro desenvolvimiento industrial y agropecuario, mediante el aprovechamiento nacional (en términos de productividad social) de nuestra capacidad de importación.

La labor de recolección, clasificación e interpretación de la enorme variedad de cifras, el proceso de estimaciones y cálculos de magnitudes económicas y su incorporación a un esquema de desarrollo del país durante el período comprendido entre 1945 y 1956 constituyen, sin duda alguna, un aporte de enorme trascendencia al estudio de

la estructura económica de Panamá. (6) Ha servido el análisis de las series históricas para conocer las variables estratégicas del sistema y descubrir su comportamiento ante los estímulos de origen interno y externo.

No deben dejar de tomarse como aproximaciones, sin embargo, los valores que se asignan a ciertas variables de la estructura económica de Panamá. Esto parece ser el resultado de la falta o deficiencia de ciertas cifras estadísticas en el país durante el período de elaboración del **Análisis**.

Tampoco debe olvidarse el hecho —que tiende a ser característico de cualquier enfoque macro-económico— de que el proceso de agregación de múltiples unidades económicas tiende a oscurecer la situación real de las unidades que integran los grandes agregados. Al destacarse, por ejemplo, el aumento, durante el período histórico estudiado, del consumo privado por habitante no es difícil determinar el aumento real en la disponibilidad de bienes y servicios de aquellos grupos sociales —mayoristas, sin lugar a dudas— cuyos ingresos se originan exclusivamente de la venta de su fuerza de trabajo. (7) Refleja, acaso, el aumento en el consumo privado por habitante un incremento más que proporcional en mayores y mejores bienes y servicios finales por parte de aquellos cuyos ingresos se originan en el disfrute de derechos de propiedad, o que

(6) No puede dejar de mencionarse en igual sentido **Estructura Económica de Panamá** — México, 1958, de David Turner Morales, obra que representa un esfuerzo serio y bien orientado sobre este importante aspecto de la realidad panameña, pero que lamentablemente no parece haber sido debidamente comentada por nuestros economistas.

(7) Es interesante anotar a este respecto, que en base a estudios llevados a cabo por la Dirección de Estadística y Censo, se descubrió que en la ciudad de Panamá un 36.8% del número de familias recibieron en 1952-1953 un ingreso familiar anual que no excedía de B/1,499.00 (Ver Cuadro II-6, página 239 del **Análisis**). Interesante hubiese sido investigar en qué grado se modificó —si es que lo hizo— la distribución del ingreso familiar durante el resto del período. Posiblemente hubiésemos podido determinar, aunque fuese muy aproximadamente, cómo se distribuyó el aumento en el consumo privado.

están estrechamente vinculados en carácter de agentes inmediatos a dichos grupos?

La estimación de los valores de los distintos sectores o componentes del sistema es evidentemente un proceso bastante complejo. El mayor o menor grado de monopolio —o monopsonio— de las empresas dominantes en ciertos sectores bien pudieron resultar en una tendencia hacia la sobreestimación de su contribución al producto bruto dentro del sector estudiado, ya que en algunos casos éste fué calculado en base a los precios recibidos por el productor. (8).

Siendo difícil recurrir a un criterio de racionalidad que sea aplicable al esquema de magnitudes económicas, el comportamiento de los distintos sectores y componentes del sistema no parece decirnos mucho sobre los aciertos y errores en la actividad conducente a la creación de valores económicos.

Sin embargo, sí podemos derivar del estudio del período histórico patrones de estímulos y reacciones de grandes agregados de los sujetos económicos que conjuntamente con su valoración cuantitativa sirven de punto de partida para la elaboración de las proyecciones.

Necesario es que anotemos aquí antes de proceder a comentar la parte predictiva del **Análisis**, que en un afán de aprovechar las virtudes del método abstracto y el de la observación directa, los economistas han diseñado un instrumento de análisis al que se le ha dado el nombre de Modelo. Se puede definir el Modelo como una representación de las relaciones de interdependencia o causalidad entre variables económicas, trasladando dichos patrones de conducta a un "universo" económico. Es, por así decirlo, la construcción, con elementos tomados de la compleja y vasta realidad social, de un mundo sencillo, cuyo comportamiento es más fácilmente observable por el investigador.

Hay en un Modelo factores constantes o duros, variables exógenas o independientes (aquellas que se originan fuera del sistema económico analizado), y variables dependientes o inducidas (aquellas que se originan dentro del sistema). El Modelo pretende describir el comportamiento de las variables dentro de un período de tiempo determinado.

(8) Parte II — Apéndices.

En la elaboración de las proyecciones globales de la economía panameña para 1966, el **Análisis** ha recurrido a un Modelo que se basa en el comportamiento futuro de la Capacidad para Importar (variable exógena independiente), la Tasa de Formación de Capital y la Relación Producto-Capital (10) (éstas últimas clasificadas como variables endógenas inducidas o dependientes).

Se procede, entonces, a estimar la Oferta Global — decir, la disponibilidad de bienes y servicios— mediante el análisis del probable desarrollo de la Capacidad para Importar (demanda de origen exterior de bienes y servicios nacionales), y del comportamiento de las variables inducidas.

En base a lo que se denomina una Hipótesis "A", la que prevee una marcada continuidad en el comportamiento de las variables, concluye el **Análisis** que el consumo privado por habitante hacia 1966 disminuirá en un 7%. Aún cuando el producto bruto proyectado por persona se mantendría en el mismo nivel y el consumo privado por habitante disminuiría, estas proyecciones se basan en supuestos que implican cambios en el comportamiento de las variables tales como el mantenimiento de una tasa de inversión relativamente alta, un aumento sustancial en la participación del producto bruto en la oferta global, lo que equivaldría a una intensificación en la sustitución de las importaciones.

Es interesante anotar que el problema de la desocupación adquiriría proporciones más serias que las experimentadas en el período comprendido entre 1945 y 1956. Debido a una mayor capitalización, es de esperarse que la productividad por persona sería aún mayor (lo que equivale a decir que la misma fuerza de trabajo crearía una cantidad mayor de valores económicos) situación que conjuntamente con el ritmo de crecimiento de la población activa del país conduciría a una agudización del problema de la desocupación.

(9) En su acepción más amplia se considera la formación de Capital como la parte del producto nacional que se dedica a la producción de bienes y servicios que no son de consumo final

(10) La Relación Producto-Capital podría definirse como el valor del flujo de bienes que se originan de un equipo productivo dado.

Prosigue entonces el **Análisis** a la elaboración de la Proyección Global de una Hipótesis de Desarrollo Económico, no sin antes llevar a cabo una descripción muy aleccionadora sobre los obstáculos de origen institucional y estructural que entorpecen la consecución de una mayor tasa de desarrollo de Panamá.

El hecho de que el país no posea un organismo con las facultades necesarias para condicionar la oferta monetaria así como la estrecha relación que existe entre las fluctuaciones en el medio circulante y los cambios en la balanza de pagos internacionales, son factores que limitan una mayor tasa de desarrollo económico. Convendría anotar aquí sin embargo, que a pesar de reconocer el **Análisis** la necesidad de que la política monetaria sea determinada primordialmente por "las necesidades de financiamiento del proceso de desarrollo económico interno, y no por las cambiantes condiciones de la balanza de pagos", (11) no se sugieren, ni siquiera en una primera aproximación, los cambios que parecerían convenientes a fin de que el sistema monetario de Panamá sirva de estímulo a la movilización y canalización del ahorro hacia su mejor aprovechamiento.

La falta de estímulos a la inversión debido a lo que se denomina la "sobreevaluación" del balboa —la ausencia de protección cambiaria—, conjuntamente con la escasa productividad —bajo rendimiento de recursos físicos y humanos— es otro de los factores entorpecedores que confronta la economía panameña.

La estrechez del mercado en la que se destaca tanto la desigual distribución del ingreso como la gran proporción de la población del país que vive marginada del mercado monetario nacional; y el alto nivel de costos monetarios resultado, primordialmente, de la influencia de los elevados niveles de salarios en la Zona del Canal y del elevado valor de los precios de los productos alimenticios, contribuyen a limitar un desarrollo más acelerado.

Precisa llamar la atención sobre la interesante exposición que se hace sobre la protección a las actividades productivas internas, en la que se establece como criterio para determinar la ventaja o desventaja de la protección, la contribución del sector, industria o actividad al crecimiento económico. "Con el encarecimiento del producto importa-

(11) Página 230.

do, o el elevado precio o tal vez menor calidad del sustituto nacional, el país en su conjunto obtendría una ganancia neta, tanto en términos de ocupación como de nivel medio de vida" ... "En la medida en que la protección estimule una mayor inversión y ocupación de recursos ociosos, dicho mayor gasto monetario no hace sino transferirse a otros sectores de la comunidad, y especialmente a los obreros que pudieran ser ocupados en las nuevas empresas. Como el gasto en importaciones de consumo se reduciría, el poder de compra correspondiente no se filtraría hacia el exterior, sino daría lugar, sucesivamente, a nuevos ingresos y gastos en la propia economía." (12)

Conviene insistir, sin embargo, en que esta generalización pareciera ser válida en la medida en que las actividades productivas protegidas ocupen realmente una mayor proporción de recursos humanos. El mismo **Análisis** llama la atención sobre la tendencia marcada a la implantación de métodos y técnicas de trabajo altamente capitalizado o aborradadores de mano de obra. No podríamos dejar de consignar aquí el hecho institucional que en este aspecto parece restársele importancia: dado el régimen de propiedad dentro del cual se desenvuelven las actividades económicas en el país, con sus características altas concentraciones de la propiedad, control y dirección de las actividades industriales propiamente dichas, la protección arancelaria aplicada a aquellas actividades con alta densidad de producto-capital (13) que se dedican a la transformación o elaboración de bienes, debe ser objeto de intenso y extenso estudio.

En algunos casos, extremos quizás, el encarecimiento del producto nacional debido a la política proteccionista, puede resultar en el deterioro del ingreso real del consumidor conjuntamente con el incremento de los altos ingresos minoritarios —vía la distribución de dividendos y utilidades— y apenas un aumento insignificante en el nivel de ocupación de la fuerza de trabajo. Aumentaría, no pareciera haber duda, la capacidad productiva del país, disminuiría la importación del producto sustituido, pero se estrecharía el ingreso real del consumidor del producto. Este problema adquiriría mayor importancia en aquellos ca-

(12) Página 248.

(13) Se usa el término en el sentido de composición y no de eficiencia.

sos en que el producto sustituido es de consumo mayoritario. (14)

La Proyección Global de la hipótesis de desarrollo (la proyección optimista) se basa en un aumento en la tasa de inversión bruta y una mayor utilización de la capacidad productiva instalada, estableciendo como meta un aumento en el consumo privado por habitante del 2% anual.

La demanda de origen externo crecería en un 44.5%, caracterizándose dicho crecimiento por un aumento sustancial en las exportaciones de productos nuevos y en las actividades turísticas.

Teniendo como objetivo un aumento del nivel medio de vida del 2% anual, el **Análisis** señala que ya que se estima el crecimiento demográfico durante el período en un 2.9% anual, el consumo privado total tendría que incrementarse en un 61% entre 1956/1966. Dado el menor aumento en la capacidad para importar, el producto bruto tendría que crecer en un 92.2%. Un aumento de esta magnitud necesitaría una alteración significativa en la composición de las importaciones: más combustible, materias primas, productos intermedios, maquinaria, y menos bienes de consumo final.

No admite el **Análisis** que se pudiera mantener un exceso de importaciones sobre la capacidad de importar —exceso que representó un 12% en 1956— ya que “dicha diferencia parece ser excesiva si se tiene en cuenta que una proporción creciente de recursos tendrá que irse destinando al servicio de la deuda pública externa. Además, es posible que Panamá, por las razones indicadas anteriormente, no pudiera atraer un flujo muy considerable de capital externo”. (15)

No parece quedar otra alternativa que la sustitución de las importaciones y el consiguiente aumento de la par-

(14) Este aspecto del problema de la protección es complejo y sus posibles soluciones implican cambios de gran envergadura que afectarían más de un interés creado. Lamentablemente, se plantea en nuestro medio con demasiada frecuencia en términos de repercusiones inmediatas, con poca o ninguna atención a sus efectos más amplios.

(15) Página 253. Las razones indicadas son, entre otras, la estrechez del mercado nacional. Conviene observar, sin embargo, que la estrechez del mercado es a su vez consecuencia del escaso desarrollo económico del país.

ticipación del producto bruto en la Oferta Global. Por medio de proyecciones sectoriales se estima que el sector agropecuario tendría que crecer aproximadamente en un 74%, el sector industrial tendría que duplicarse y los sectores de servicios, transportes y comunicaciones aumentarían también su participación en la Oferta Global.

Cabe señalar la creciente importancia que adquiriría el sector público. La participación de las inversiones públicas aumentaría del 24% de las inversiones totales en 1956 a 44% en 1966. La composición de los gastos públicos se alteraría significativamente. Mientras que en 1956 el gobierno no dedicaba una cuarta parte de sus gastos a la formación de capital, la proyección optimista indica que en 1966 dicho renglón llegaría al 46%. Las profundas repercusiones a que daría lugar los cambios en la naturaleza de los gastos del sector público así como su mayor participación en la formación de capital no pueden ser señaladas, ni siquiera superficialmente, en esta reseña.

Parecen existir, en el Análisis, dudas con respecto a la solución del problema del desempleo. A pesar de que podría esperarse que con el incremento de las actividades productivas internas la desocupación y subocupación deberían disminuir, el crecimiento mucho más lento del sector de servicios —en que la fuerza de trabajo empleada por unidad de producto es bastante mayor— puede limitar el logro de un nivel más alto de ocupación de recursos humanos. Igual preocupación parece existir con relación a la tendencia a introducir en los sectores productivos técnicas ahorradoras de mano de obra.

Se señala seguidamente que ya que el desarrollo y ampliación del sector agropecuario traería como consecuencia un aumento significativo de la productividad, ello “daría lugar a un aumento de los ingresos y del nivel de vida rural. En la medida en que esto último ocurra, el sector agropecuario retendría una mayor proporción de la población rural, y atenuaría así una de las causas principales de la acumulación de un excedente de población en las ciudades.” (16) Esta pareciera una hipótesis razonable en cuanto a si el aumento de la productividad rural sea el resultado de técnicas y métodos de trabajos más eficientes y no la consecuencia de una sustitución de fuerza de trabajo

(16) Página 259.

por maquinaria, particularmente en las grandes unidades que producen en escala comercial.

Cabe señalar, finalmente, que a través del **Análisis** la Tasa de Inversión parece ser la variable estratégica fundamental, y que de su incremento depende en forma apreciable la obtención del nivel proyectado de desarrollo económico. La ampliación del capital social básico como condición indispensable para una mayor productividad asigna al sector público una función mucho más dinámica y agresiva que en el pasado, especialmente si se tiene en cuenta las limitaciones de nuestro sistema tributario y la inexistencia de la banca central en Panamá.

Que el comportamiento probable del sistema económico panameño (ya sea evolucionando hacia menores niveles medios de vida o en sentido contrario hacia incrementos razonables en el consumo privado por habitante) nos obligue a pensar en la necesidad de programación en el sentido nacional parece ser el impacto primordial de las proyecciones del **Análisis**. Este hecho es particularmente importante en un país como el nuestro, en que se ha confiado —hasta extremos infantiles, muchas veces— en las olas de bonanza originadas siempre en factores exógenos, independientes de nuestra estructura económica.

Si las hipótesis en que se basan las proyecciones se aproximan en mayor o menor grado a nuestra probable realidad estructural durante el período 1957/1966 es asunto, pensamos nosotros, de importancia inmediata secundaria. (17) Es de esperarse que tanto las cifras estadísticas como la medición del comportamiento de las variables del

(17) No es éste el lugar adecuado para comentar, aunque sea brevemente, los supuestos e implicaciones de la ecuación de crecimiento que sirvió de base a la elaboración de las proyecciones del producto bruto. Si juzgamos importante señalar, sin embargo, que el **Análisis** parece estimar en el estudio del período 1957-1966 la existencia de un Sector Público que representa conjuntamente las necesidades de los distintos grupos económicos del país, y que en el ejercicio del poder gubernamental no entran en juego los intereses de aquellos que aún en una democracia representativa como parece ser la nuestra, tienden a ejercer una hegemonía que no se acompaña necesariamente con su composición estrictamente numérica.

sistema y sus relaciones de interdependencia se vayan modificando y refinando a medida que la observación e investigación lo requiera. Lo fundamental parece ser que se nos presenta una oportunidad de adquirir una conciencia nacional sobre un problema nacional; que ya la discusión de los problemas económicos nuestros no tienden a plantearse casi exclusivamente en los estrechos términos de la micro-economía; que se tenga una noción precisa sobre la necesidad de aumentar la producción nacional (Producto Bruto) y de asignar porciones crecientes de dicha producción hacia la Formación de Capital (aumento de la capacidad productiva interna del país), teniendo siempre presente, sin embargo, la distribución personal del Ingreso Nacional como vehículo hacia la ampliación del mercado nacional; que todo este asunto que se ha dado en llamar desarrollo económico, además de seguir siendo objeto de investigación de los especialistas, se convierta en tema de preocupación de amplios sectores de nuestra población. Quizás se contribuya en esta forma a desterrar las nociones bastante generalizadas sobre la inevitabilidad del atraso económico.

★

